



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

03/04/25

**ESTABILIZACIÓN (CONCURSO DE MÉRITOS Y CONCURSO-OPOSICIÓN)
PLAN INFOEX. INCORPORACIÓN URGENTE DE LOS
ASPIRANTES APROBADOS**

Desde la Dirección General de Función pública se nos informa que en relación con los procesos de estabilización, más concretamente con las personas **aspirantes seleccionadas en las categorías de Bombero/a Forestal Coordinador/a y Bombero/a Forestal Conductor/a**, con objeto de garantizar que puedan tomar posesión de sus puestos **antes del inicio de la época de peligro alto**, es decir, que lo hagan con efectos del **1 de mayo de 2025** se ha considerado necesario **agilizar todo lo posible el proceso de resolución tanto en el ejercicio de opción, como en la adjudicación de plazas**.

Respecto de la opción, durante el día de ayer, miércoles, se ha contactado telefónicamente con los 10 aspirantes de Bombero/a Forestal Conductor/a que, a fecha de hoy, han sido seleccionados en más de una convocatoria (nueve lo han sido en esa categoría en ambos procesos de estabilización y uno en la especialidad de Agente del Medio Natural por concurso-oposición) y se les ha pedido que opten en un plazo no superior a 48 horas. Para ello se les ha mandado por correo electrónico un modelo de opción, y se les ha pedido que una vez cumplimentado lo registren y una vez registrado nos lo adelanten por correo electrónico.

Por otro lado, **respecto de la adjudicación de destino** no queda más remedio que recurrir a un acto de elección de plazas similar al de convocatorias de oposiciones anteriores, **de forma presencial**, por cuanto en una mañana se adjudicarían a los 95 seleccionados por la categoría de Bombero/a Forestal Conductor/a (primero a los 9 seleccionados del concurso-oposición y después a los del concurso de méritos) y a los 2 seleccionados por la categoría de Bombero/a Forestal Coordinador/a. Para ello se va a publicar en el D.O.E. una Resolución con la convocatoria al acto de elección.



EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA
NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Avda. Juan Carlos I, 34, local bajo - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011

